 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 011
FECHA:	28 de febrero de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:14: p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. Jorge Durán Silva
SEGUNDA VICEPRESIDENTA:	H.C. Olga Victoria Rubio Cortés
SECRETARIA:	Elba Ligia Acosta Castillo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta sucinta No. 009 del 21 de febrero de 2013
 Acta sucinta No. 010 del 25 de febrero de 2013

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
5. Continuación estudio de las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., a los siguientes proyectos de Acuerdo:

No. 162 de 2012, “Por medio del cual se promueve la instalación de puntos de entrega y recolección de residuos o desechos peligrosos provenientes del consumo de productos o sustancias peligrosas en Bogotá D. C.”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).


Comisión Accidental: Hs. Cs. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Vicente De Roux Rengifo y Fernando López Gutiérrez.

No. 173 de 2012, “Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control de la contratación en el Distrito Capital”.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Autor: H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Andrés Camacho Casado y Jorge Durán Silva.

No. 242 de 2012, "Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer".

Autor: H. C. Horacio José Serpa Moncada (Partido Liberal).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Horacio José Serpa Moncada, Olga Victoria Rubio Cortés y Martha Esperanza Ordóñez Vera.

No. 246 de 2012, "Por el cual se establece la gratuidad en el ingreso y en la utilización de áreas deportivas y parqueaderos de los parques distritales y se dictan otras disposiciones".

Autor: H. C. Omar Mejía Báez (Partido Conservador).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Omar Mejía Báez y Jorge Durán Silva.

No. 252 de 2012, "Por medio del cual se promueven programas de preparación a la jubilación o el retiro laboral en el Distrito Capital".

Autores: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordoñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado y Javier Manuel Palacio Mejía (Bancada Partido de la U).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Parada Díaz y Roberto Hinestrosa Rey.

No. 262 de 2012, "Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de protección y bienestar animal".

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Partidos: Verde, de la U y Progresistas).


Comisión Accidental: Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Diego Ramiro García Bejarano.

No. 270 de 2012, "Por medio del cual se flexibiliza el horario de trabajo para servidores públicos de las entidades del Distrito Capital, que tengan a cargo



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

menores de dieciocho (18) años, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no se pueden valer por si mismos”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorochó, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama y Roberto Hinesrosa Rey (Bancada Partido Cambio Radical).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, José Juan Rodríguez Rico y Felipe Mancera Estupiñán.

6. Cumplimiento fallo Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Votación uno a uno de los artículos 46, 49, 51 y 52 de la proposición supresiva presentada en Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo el 9 de diciembre de 2012, en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a las objeciones presentadas por el Señor Alcalde Mayor de la Ciudad, al Proyecto de Acuerdo No. 300 de 2012, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

Invitados: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., Alfonso Cabrera Toscano, Secretario Distrital de Gobierno (E); José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General (E) - Alcaldía Mayor; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Martha Constanza Coronado, Secretaria Distrital de Movilidad (E); Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Teresa Muñoz Lopera, Secretaria Distrital de Integración Social; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; César Augusto Manrique Soacha, Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil; Javier Orlando Suárez Alonso, Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (E); Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.


7. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria informa que siendo las 9:24 a.m., del 28 de febrero de 2013, se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria, contestando el llamado a lista en su orden los honorables concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LIZBETH LOZANO CORREA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO.

La Secretaria informa que han contestado el llamado a lista veinte (20) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Se excusaron los honorables concejales: SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY.

La Secretaria registra a los Honorables Concejales: YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

La Secretaria informa que han contestado el llamado a lista veinticuatro (24) honorables concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría Distrital de Gobierno, NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO; el Subsecretario (E) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, DANIEL MEDINA GONZÁLEZ; el Secretario Distrital de Hacienda (E), JOSÉ ALEJANDRO HERRERA; el Subsecretario Distrital de Planeación, OCTAVIO FAJARDO; la Directora Legal de Ambiente de la Secretaría Distrital de Ambiente, LUCILA REYES SARMIENTO; la Asesora de la Secretaría Distrital del Hábitat, ANA MILENA QUINTERO A.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Delegado de la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO S.; la Asesora de Despacho de la Veeduría, AMPARO MÁRQUEZ, el Asesor de la Contraloría de Bogotá, SATURNINO SOLER ARIAS.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO Y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

En el desarrollo de la sesión Plenaria, los concejales, por iniciativa del concejal Orlando Parada Díaz, se pusieron de pie y dieron un sentido aplauso, a la Secretaria General del Concejo, Elba Ligia Acosta Castillo, que hoy se despide de la Corporación, después de treinta años de trabajo, en las distintas áreas donde siempre se destacó por su seriedad y responsabilidad.

Los concejales Orlando Parada Díaz, Jorge Durán Silva y Darío Fernando Cepeda, Peña, entre otros, resaltaron la tarea destacada, de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo, como Secretaria General de la Corporación. Sostuvieron que con su dedicación y conocimiento, contribuyó con las Mesas Directivas a sacar adelante todos los procesos, con imparcialidad, seriedad y profesionalismo.

Exaltaron sus calidades como persona, como amiga y como profesional manifestaron su aprecio y amistad, por su entrega y compromiso con la Corporación y le desearon éxitos en el nuevo camino que inicia de ahora en adelante.

Ya entrando en materia, el concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, manifestó su preocupación por los incrementos exagerados en los recibos de acueducto en algunas localidades de la Ciudad, por la improvisación de la Administración en la retoma de la gestión comercial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; además, denunció que el Gobierno pretende entregar a los operadores privados parte de la facturación del servicio de aseo. Pidió a los Organismos de Control investigar las situaciones denunciadas.


En el mismo sentido se refirió la concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y solicitó además, la modificación del orden del día, es decir que aprobado el orden del día, se inicie la sesión con el punto de comunicaciones y varios.

La concejala OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, recordó que se estaba celebrando el día mundial de las enfermedades huérfanas y olvidadas, razón por la cual quería compartir los compromisos adquiridos con estas personas por parte del Superintendente de Salud Gustavo Morales, de sensibilizar y promover una red de protección al usuario con el fin de salvaguardar sus derechos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, informó sobre el paro que se está realizando en todo el país en favor de la salud y en contra de las EPS. Exaltó la importancia de que hayan sido los secretarios de salud y, en especial, Secretario de Salud de la Ciudad, Guillermo Alfonso Jaramillo, quienes estén liderando esta convocatoria para que respeten los derechos de los colombianos sobre este tema.

Finalmente, hizo un llamado a los ministros de Agricultura, del Interior y de Salud, para que se reúnan con todos los manifestantes que se encuentran en distintos puntos del país, reclamando sus derechos, para que lleguen a la concertación, tal como siempre lo ha planteado el Presidente Santos.

El concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, también se refirió a los problemas que se están presentando en la salud, solicitó que se adelante un debate, desde el Concejo, para que aborde la crisis y se reflexione sobre la reforma de la Ley 100, para hacérsela llegar al Gobierno Nacional.

El concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, le recordó a la Presidenta, que la bancada del Polo presentó el día de ayer una proposición referente al tema de la política de salud, donde plantean que Bogotá debe recibir todos los recursos del régimen subsidiado sin intermediación de las EPS, por lo cual le solicitó que ese debate se debe programar en una sesión Plenaria, dada la importancia del tema.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA retiró la propuesta hecha al iniciarse la sesión, de modificar el orden del día.

Por su parte el concejal JORGE DURÁN SILVA, solicitó la modificación del orden del día, que el punto VII pase al V y viceversa. Así mismo, dio los agradecimientos a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo, porque siempre fue garantía para las Mesas Directivas, donde se desempeñó como Secretaria General.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en la red, con la modificación propuesta por el concejal Jorge Durán Silva.

La señora Secretaria informa que ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta por el concejal Jorge Durán Silva, es decir el punto VII pasa de V y viceversa.


La Presidenta solicita a la señora Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Acta sucinta No. 009 del 21 de febrero de 2013 y Acta sucinta No. 010 del 25 de febrero de 2013, las cuales se encuentran publicadas en la red interna del Concejo.

La Presidenta puso a consideración de la Plenaria la aprobación de las actas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

El Acta sucinta No. 010 de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 31 de enero de 2013, fue devuelta para que sea aprobada por la Comisión, pues según lo manifestaron los concejales Jorge Duran y María Victoria Vargas, es al Secretario de esa Comisión quien debe dar fe de la misma y no la Plenaria.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Proposición

Tema: Prórroga del primer período de sesiones ordinarias del mes de febrero hasta el 12 de marzo de 2013.

Presentada:

H.C. María Clara Name Ramírez
 Presidenta.

H.C Jorge Durán Silva
 Primer Vicepresidente

H.C. Olga Victoria Rubio Cortés
 Segunda Vicepresidenta.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

2. Proposición


Tema: Foro, sobre el impacto de las decisiones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Política Distrital de Vivienda.

Invitados: Alcalde Mayor, Gustavo Petro; Ministro de Vivienda, Germán Vargas Lleras; Secretaría de Hábitat, María Mercedes Maldonado; Secretario de Planeación, Gerardo Ardila; Contralor Distrital, Diego Ardila Medina; Personero Distrital, Ricardo Cañón Prieto; Experto en Justicia, Rodrigo Uprimi, Lonja Propiedad Raíz, Óscar Borrero y Alejandro Florián Cohee.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Citantes:

Hs.Cs. Carlos Vicente de Roux Rengifo, Diego Ramiro García Bejarano, Yezid Rafael García Abello, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya, William César Moreno Romero, Diana Alejandra Rodríguez Cortés y Carlos Roberto Sáenz Vargas, de la bancada del Partido Progresistas.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, presentó su renuncia irrevocable como Primer Vicepresidente de la Corporación, argumentando que esa dignidad le corresponde según la Ley 1551 del 6 de junio de 2012, al partido que se haya declarado en oposición a la Administración, pero que a pesar de que su partido, presentó un documento declarándose en oposición, no está en oposición. Sin embargo, aclaró que él y el concejal Miguel Uribe son los únicos que se han comprometido con la firma del documento.

Igualmente, aclaró que la Primera Vicepresidencia, seguirá en manos del Partido Liberal, decisión que se tomará al interior de la bancada.

Al referirse a la vocera del Partido Liberal, María Victoria Vargas Silva, manifestó su inconformismo con la concejala, quien asistió a la Alcaldía, en la comisión que se conformó para tratar los problemas de la valorización, por los que estaba atravesando la Ciudad, según el concejal Durán esa era una decisión que se debió discutir al interior de la bancada, pero que finalmente no se hizo.

Otro de los argumentos que esgrimió el concejal Durán, en su renuncia, es que no está dispuesto a firmar los actos administrativos con las cuales se están despidiendo funcionarios de libre nombramiento y remoción, por solicitud de la Directora Administrativa y Financiera (E), Yohanna Paola Bocanegra. Agregó que se le debe dar estabilidad a los funcionarios y no empezar a sacarlos cada año, porque llega una nueva Mesa Directiva.


La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA le aclaró al concejal Durán, que antes de la invitación del Alcalde Petro, tenía pensado reunirse con el Alcalde por el bien de los contribuyentes y que eso fue lo que hizo con la anuencia de la mayoría de concejales de la bancada del Partido Liberal.

Argumentó, que el hecho de sentarse a hablar con el Alcalde temas que le atañen a la Ciudad, no la obliga a dejar de ser crítica frente a actuaciones de la Administración con las que no esté de acuerdo; además, informó que la comisión



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

logró sus objetivos, tales como que se presentara un nuevo proyecto de valorización por parte del Gobierno Distrital y frenar el cobro de valorización hasta tanto no se hayan corregido las fallas denunciadas por la comunidad.

Los concejales Antonio Eresmid Sanguino, Celio Nieves Herrera, Darío Fernando Cepeda Peña, entre otros, con relación a la renuncia del concejal Jorge Durán Silva, coincidieron que el Partido Liberal estaba ventilando problemas que deberían ser dirimidos al interior de esa bancada y no en la sesión y después sí poner en conocimiento de los demás miembros de la Corporación si aceptan o no la renuncia de su colega; además si continúan en oposición como lo habían manifestado por escrito.

Por su parte el concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, pidió a la Presidenta de la Corporación, María Clara Name Ramírez, que se convoque a una sesión donde se pueda analizar cómo se ha gobernado el Concejo en el pasado, en el presente y cómo se debe gobernar en el futuro y de paso aprovechar para revisar el tema de los nombramientos del personal de planta y todo lo relacionado con la contratación de la Corporación.

Resaltó la importancia que a la Presidencia de la Corporación haya llegado una persona joven, seria y honesta, porque es garantía para todos los partidos políticos, situación que en el pasado no se estaba dando, a excepción de algunos períodos. Dijo: “La Corporación ha sido manejada por un grupo de concejales y los otros hemos sido conducidos como borregos en todo lo que tiene que ver con el gobierno y el manejo de esta Entidad”

Finalizó diciendo que es importante que la revisión que los concejales hacen hacia afuera, que se extienda hacia sus propias entrañas, hacia el pasado y se mire constructivamente hacia el futuro sobre la marcha y el gobierno del Concejo.

El concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, pidió a los miembros de su bancada reunirse para analizar la renuncia de su colega Jorge Durán Silva y definir una posición ante el Concejo de la Ciudad.


De otra parte, aclaró que él no firmó la carta de oposición a la Administración, pensando en la Ciudad y en lo importante que es dejar gobernar, porque oponerse a la gobernabilidad significa más pobreza, más atraso, independientemente de las posiciones ideológicas que se tengan, aseveró].

Así mismo, estuvo de acuerdo con la posición del concejal Carlos Vicente de Roux, en el sentido de que debe hacerse un debate para que los concejales interioricen cómo se ha manejado la Corporación y cómo se debe manejar hacia el futuro.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, informó que cuando firmó el acta de oposición, aclaró que en su criterio era hacer un control político estricto a la Administración, pero que eso no significa que sea obstrucción ni destrucción al Gobierno para no dejarlo gobernar como debe ser; además, le aclaró al concejal Durán que la vocera del Partido María Victoria Vargas Silva, tuvo la anuencia de varios de ellos, para que se reuniera con el Alcalde, por el problema de valorización que estaba atravesando la Ciudad y el problema no se debía quedar solamente en echarse el agua sucia entre el Concejo y la Alcaldía, sino responderle a los ciudadanos con soluciones.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA dejó una constancia donde aclara que él no votó para la Primera Vicepresidencia, por lo tanto tampoco puede votar aceptando la renuncia del concejal Durán, pero sí pide que aclaren si están en oposición o no, porque si no están en oposición la Primera Vicepresidencia le correspondería a quien esté en oposición, pero si ellos continúan en oposición les corresponde reclamar esa Vicepresidencia para alguno de los miembros de su bancada.

Por su parte, el concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, informó que no aceptará la renuncia del concejal Jorge Durán a la Primera Vicepresidencia, porque es una renuncia motivada, que a futuro puede conllevar a algún problema.

Por lo expuesto pidió a la Presidenta, que se adelante una sesión, para tocar solamente este tema, donde se acepte la renuncia y se elija el nuevo Vicepresidente.

Por otra parte, informó que quien se ocupa del manejo de los recursos del Concejo es el Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda, por lo mismo, solicitó a la Presidenta, agendar ese debate donde se cite a los encargados de este Fondo para que informen cómo se adelantan las contrataciones y todo lo que necesita el Concejo, dado que la pasada Mesa Directiva presentó una proposición para hacer ese debate.


Después de escuchar a miembros de las distintas bancadas sobre la renuncia irrevocable del concejal Jorge Durán Silva a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Corporación, la Señora Presidenta María Clara Name Ramírez, puso a consideración esta decisión en votación nominal por solicitud de los concejales.

La Secretaria inició el llamado a lista para la votación nominal a la renuncia del cargo del Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá, sin embargo, varios concejales estaban de nuevo oponiéndose a que esta votación se diera, razón por la cual el concejal Jorge Durán Silva, les aclaró que era un procedimiento administrativo normal, en el punto que se puede presentar que es comunicaciones y varios, además reiteró que esa es su voluntad y que la renuncia es irrevocable.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La Presidenta dijo que ante las dudas jurídicas surgidas en cuanto a la renuncia del concejal Jorge Durán Silva, porque a pesar de ser irrevocable, también fue motivada, hasta no tener total claridad sobre el tema, no se tomará una decisión y se levanta la sesión.

La señora Secretaria, antes de levantar la sesión expresó sus agradecimientos a cada uno de los concejales y en especial al concejal Darío Fernando Cepeda Peña, por su voto de confianza para que lo acompañara durante el período de su Presidencia y a los funcionarios de la Secretaría General, por su apoyo durante el año 2012.

Finalmente, informa que siendo las 12:14 minutos de la tarde se levanta la sesión Plenaria Ordinaria, del 28 de febrero de 2013.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

JORGE DURÁN SILVA
 Primer Vicepresidente

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
 Segunda Vicepresidenta

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
 Secretaria General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Elba Ligia Acosta Castillo



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

